

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GESTION BOUTIQUE/BISSAN VALUE FUND, compartimento del fondo **GESTION BOUTIQUE, FI** (Código ISIN: ES0116831001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4622

La Gestora del fondo es ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. (Grupo: ANDBANK)

Objetivos y Política de Inversión

Asesor: BISSAN VALUE INVESTING EAFI, S.L.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Maximizar la rentabilidad a medio plazo, en función del riesgo asumido, sin criterios de inversión predeterminados. Se gestiona con el objetivo de que la volatilidad máxima sea inferior al 30% anual.

Política de inversión: El compartimento invertirá entre un 0%-10% del patrimonio en otras IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se invierte, de manera directa o indirecta a través de IIC, entre 0%-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). La exposición a riesgo divisa oscilará entre 0%-100% de la exposición total. El total de la exposición a renta fija podrá estar en activos de baja calidad crediticia.

No existe índice de referencia dado que se realiza una gestión activa y flexible.

Tanto en la inversión directa como indirecta, no existe determinación en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), duración media de la cartera de renta fija, rating de emisión/emisor, capitalización bursátil, divisas, sectores económicos o países. Los emisores de los activos en que se invierte y mercados en que cotizan podrán ser tanto países OCDE como emergentes, sin limitación y, en momentos puntuales, podrá existir concentración geográfica o sectorial.

La exposición máxima al riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Calculado en base a las inversiones más arriesgadas posibles, aunque al poder invertir en activos de menor riesgo el indicador podría ser menor, siendo el objetivo de volatilidad inferior al 30% anual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4622&NC=1&NP=0
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4622&NC=1&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4622&NC=1&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO INVERSI, S.A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.

Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.

No existen posibilidades de canje entre compartimentos, resultando de aplicación los procedimientos normales de reembolso o traspaso de participaciones para pasar de un compartimento a otro.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 28/06/2013 y está regulado por la CNMV.